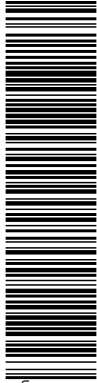


DOCUMENTO DA-Decreto: Decreto MC 044-25-TC-33 PERSONAL _CAPITULO 1.PAC_Decreto	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 4497/2025, Ref. Decreto: 251124INCOmty-modcto044 -2025	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/11/2025 14:50
OTROS DATOS Código para validación: LQU05-QB440-6RLP4 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/11/2025 14:33 2.- Vicesecretario del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Doy fe 24/11/2025 14:48	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3829033.LQU05-QB440-6RLP4\_8C9FCFD902064E41F70552031C33995292040681C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



INCOmty.modcto044-2025

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del programa presupuestario "Recursos Humanos" y el Concejal delegado de "Hacienda y Recursos Humanos", cuyas firmas electrónicas se completan el 24 de noviembre de 2025, así como el informe de la Interventora firmado electrónicamente el 24 de noviembre de 2025, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 044/25/TC/33, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
004.9200.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	400.999,00	-30.438,00	370.561,00		30.000,00	340.561,00
002.9120.233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	120.000,00	0,00	120.000,00	30.000,00		150.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>520.999,00</b>	<b>-30.438,00</b>	<b>490.561,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>490.561,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,  
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe,  
EL VICESECRETARIO

**OBSERVACIONES:**